



Ministerio de Cultura y Educación

RESOLUCION N° 1387

Expediente N° 49379/86



BUENOS AIRES, 14 JUN 1994 ✓

VISTO, las presentes actuaciones por las que las // autoridades del Instituto Privado Incorporado a la Enseñanza / Oficial "VICTOR MERCANTE" (V-3), de la Ciudad de Villa María / solicitan la aprobación con carácter definitivo del Plan de // Estudios de Nivel Terciario Docente del "CURSO DE POSTGRADO DE ESPECIALIZACION EN METODOLOGIA DE LA INVESTIGACION EDUCATIVA", a partir del ciclo lectivo 1994, y

CONSIDERANDO:

Que el Proyecto permitirá cubrir la necesidad de // contar con profesionales y docentes dotados de conocimientos / científicos actualizados en cuanto a la problemática de la me- // todología de la investigación educativa.

Que permite incrementar las opciones de carreras de nivel terciario.

Que el Plan se ajusta a lo prescripto por el Decreto N° 940/72.

Que la presente medida se dicta en uso de las fa-// cultades conferidas por el Decreto N° 101/85 y de acuerdo a lo aconsejado por la Superintendencia Nacional de la Enseñanza // Privada.

Por ello

EL MINISTRO DE CULTURA Y EDUCACION

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Aprobar con carácter definitivo el Plan de Estudios de Nivel Terciario Docente del "CURSO DE POSTGRADO DE ESPECIALIZACION EN METODOLOGIA DE LA INVESTIGACION EDUCATIVA", / que como Anexo forma parte de la presente Resolución.

ARTICULO 2º.- Autorizar su aplicación en el Instituto Privado / Incorporado a la Enseñanza Oficial "VICTOR MERCANTE" (V-3) de la Ciudad de Villa María, a partir del ciclo lectivo 1994.

ARTICULO 3º.- Hacer constar que lo resuelto por el Artículo 1º

EM
[Handwritten signature]



RESOLUCION Nº 1387



Ministerio de Cultura y Educación

no da derecho a percibir aporte estatal.

ARTICULO 4º.- Regístrese y pase a la SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE LA ENSEÑANZA PRIVADA a sus efectos.

EJA
[Handwritten marks]

[Handwritten signature]
ING. AGR. JORGE ALBERTO RODRIGUEZ
MINISTRO DE CULTURA Y EDUCACION



ANEXO

1.- IDENTIFICACION DEL PLAN DE ESTUDIOS

- 1-1.- Denominacion: Curso de Postgrado de Especialización en Metodología de la Investigación // Educativa.
- 1-2.- Nivel: Terciario
- 1-3.- Modalidad : Docente
- 1-4.- Especialidad: Metodología de la Investigación Educativa.
- 1-5.- Duración del Plan de Estudios: Dos años y un cuatrimestre.
- 1-6.- Título que otorga: El título de ingreso a la Carrera con el agregado de : "Especializado en Metodología de la Investigación educativa".
- 1-7.- Condiciones de ingreso: Poseer título de nivel terciario o universitario o // poseer título docente de // Maestra Normal Nacional o / equivalentes.

2.- ESTRUCTURA DEL PLAN DE ESTUDIOS

2-1.- Caracterización del egresado

2-1-1.- Misión Docente:

Asumir el compromiso de cumplir con el fin de la educación formulado para la Nación Argentina y mediante una adecuada especialización metodológica/ en el campo de la Investigación Educativa.

2-1-2.- Funciones:

- Aplicar Metodologías de Investigación-Acción en/ el trabajo áulico.
- Diseñar proyectos de evaluación de la calidad de/ la educación a nivel del sistema, institución y / aula . Generar grupos de investigación sobre temas significativos para cada nivel.



- Generar propuestas de desarrollo curricular en // ciencias sociales y naturales destinadas a nivel Inicial, Primario y Secundario.
- Diseñar, conducir y evaluar proyectos de investigación educativa.
- Dictar cátedras de metodología de la investigación en el nivel medio y terciario.

2-1-3- Conocimientos y habilidades profesionales:

Dado que la especialización será realizada por docentes que tienen formación en un área específica y también el marco teórico-práctico que fundamenta el ejercicio de la profesión, deberán alcanzar

2-1-3-1.- Conocimientos de :

- La estructura conceptual del conocimiento científico; la constitución del conocimiento científico.
- Las diferentes formas de llevar a cabo / la investigación científica en el campo-educacional.
- Distintos elementos que integran esquemas alternativos de investigación.
- Los principios y elementos básicos de la lógica científica.
- Los aspectos conceptuales para implementar la transformación educativa.

2-1-3-2.- Habilidades para:

- Orientar investigaciones sobre diferentes problemas reales vinculados al ambiente educativo.
- Seleccionar la metodología adecuada para llevar a cabo la investigación en los diversos campos.
- Manejar los pasos y recursos que integran el proceso de investigación educativa.
- Reconocer los argumentos válidos resultantes de las investigaciones realizadas.

Cr

EM

MS



- Identificar disensos verbales y usos no / informativos del lenguaje en el campo de/ la investigación educativa.
- Proponer soluciones alternativas a los // problemas que surjan de los estudios e // investigaciones.
- Redefinir la docencia perfeccionando per- manentemente la práctica.
- Mantener vínculos con organismos e insti- tuciones de la comunidad a fin de estable- cer formas de cooperación para la promo- / ción y/o concreción de investigaciones e- ducativas.

2-1-4 .- Valores personales;

- Respeto por la dignidad de la persona.
- Equilibrio emocional.
- Sensibilidad y objetividad.
- Espíritu crítico.
- Prudencia, templanza.
- Actitud de servicio y justicia
- Perseverancia en el logro de los objeti- vos fijados.
- Responsabilidad y honestidad en el cumpli- miento de sus funciones.
- Creatividad,
- Apertura al diálogo y al cambio.
- Identificación con los valores esenciales de la nacionalidad.

2-1-5 .- Deberes Profesionales:

- Ser responsable moralmente y estar com-// prometido con los valores que definen su/ profesión.
- Comprender el ejercicio de su profesión / al servicio del perfeccionamiento del hom- bre y de la sociedad.

EJM



- Emplear con sentido ético sus conocimientos,
- Actualizar permanentemente sus conocimientos.
- Responder a los fines y objetivos de la / educación Argentina.

2-1-6.- Competencia del título:

- Generar o participar en la elaboración de propuestas de desarrollo curricular.
- Efectuar o participar en investigaciones/ educativas que presenten un interés real para los establecimientos educativos a ni vel inicial, primario, medio y terciario/ y como aporte al mejoramiento del desarrollo del curriculum.
- Ejercer la docencia en cátedras vinculadas con la Metodología de la Investigación !! Educativa en establecimientos de Nivel me dio y terciario no universitario.
- Asesorar en el ámbito educativo a organismos, instituciones y particulares en los/ procesos de Investigación Educativa.

2-2.- Objetivos del Plan de Estudios:

- Capacitar docentes para el ejercicio profesional de/ la tarea investigativa de los niveles; inicial, primaria, media y terciaria, para que, demostrando una/ preparación académica sólida, propongan la revisión/ de metodologías didácticas, el abordaje de las ciencias y el tratamiento de problemas áulicos, institucionales y sistémicos con una base científica.
- Flexibilizar la actitud docente con la finalidad de/ lograr una apertura a los procesos de transformación.
- Incrementar el marco conceptual en el que basa las / prácticas pedagógicas el docente.

[Firma manuscrita]

EJM

[Firma manuscrita]



Ministerio de Cultura y Educación

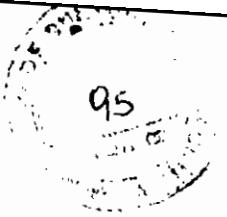
- Formar especialistas capacitados para llevar adelante procesos de investigación educativa en diversos campos.
- Formar recursos humanos en condiciones de brindar asesoramiento para orientar procesos de investigación.
- Capacitar docentes especializados en investigación // educativa para desempeñar la docencia en el área de la investigación en los niveles medio y terciario.

2-3.- Estructura del Plan de Estudios

El plan se estructura en módulos bimestrales

<u>AÑO</u>	<u>MODULO</u>	<u>CARGA HORARIA</u> <u>BIMESTRAL</u>
<u>PRIMER AÑO</u>		
	1- Primer Bimestre : Introducción a la Investigación Social	50
	2- Segundo Bimestre: Diseños Experimentales y Cuasi-Experimentales	50
	3- Tercer Bimestre : Diseños de Trabajo Cualitativos	50
<u>SEGUNDO AÑO</u>		
	4- Primer Bimestre: Diseño de Instrumentos de Recolección de Información.	50
	5- Segundo Bimestre: Estadística aplicada al hecho social	50
	6- Tercer Bimestre: Investigación Evaluativa.	50
<u>TERCER AÑO</u>		
	7- Primer cuatrimestre: Seminario taller de Integración, Recuperación y Profundización	100

EJM



Ministerio de Cultura y Educación

2-4.- Finalidad y contenidos mínimos de los Módulos del Plan de Estudios

1- Introducción a la Investigación Social

Tiene como finalidad ver la construcción del "saber" científico, una redefinición de la docencia como profesión y no como oficio; los usos de la lógica- aunque no necesariamente del modelo- de la investigación en distintos momentos de la práctica docente. Esto supone salir del problema cerrado que se presenta en los cursos de metodología, aunque sin duda van a surgir los grandes temas epistemológicos que rodean a la investigación y a la ciencia.

Contenidos mínimos

- Educación y sociedad. Modelos Teóricos: Conservador/ Crítico y emergente. Teorías de la Educación.
- El problema del conocimiento. Construcción del conocimiento social a partir de la práctica. Investigación y Transformación . Teorías del conocimiento.
- Abordajes metodológicos. Nociones Básicas de metodologías del conocimiento científico. Enfoque participativo y referencia a sus aspectos metodológicos. La investigación acción.

2- Diseños Experimentales y Cuasi-Experimentales

En este módulo se incursionará en la lógica experimental aplicada al hecho educativo y al hecho social. Deberán verse los elementos metodológicos que surgen del modelo de ciencia natural o experimental que llevados a ultranza configuran el planteo positivista pero que tienen un sustrato válido. Se ve la lógica del experimento, prerequisites y sobre todo, lo que se llama los diseños cuasi-experimentales, que son los que se usan en ciencias sociales

Handwritten signature

Handwritten initials

Handwritten initials

Handwritten initials

*Ministerio de Cultura y Educación*Contenidos mínimos

- Ciencia e investigación- naturaleza, características y propósitos.
- Leyes, teorías, conceptos, problemas, variables, / Indicadores, Indices.
- Estudios exploratorios, descriptivos, explicativos/ experimentales.
- Técnicas de Recolección de información- Confiabilidad y Validez.
- Análisis de relación entre 2 o mas variables,

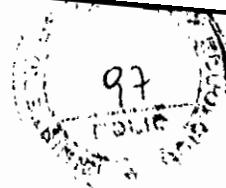
3- Diseños de trabajo Cualitativos

Este módulo surge de las disciplinas no experimentales, fundamentalmente dos que son las principales: / Por un lado, la lógica de la ciencia histórica, que incorpora el elemento tiempo como constitutivo del / hecho social y que en educación agrega la posibilidad de ver en cada fenómeno desde su gestación y sus circunstancias específicas. Por otro lado, todos los diseños de investigación tienen que ver con la antropología y la etnografía. que valorizan fundamentalmente la posibilidad de tener en cuenta al mismo -// tiempo una serie de variables cualitativas, que superan incluso las que tenía pensadas de antemano el investigador.

Contenidos Mínimos

- Teorías y conceptualizaciones acerca de la educación.
- Niv^eles de análisis y objeto de estudio en la historia y la antropología educativa.
- Historia oral- Problemas y perspectivas.
- Categorías analíticas en la investigación histórica- antropológica. Objetividad y subjetividad // involucramiento y distanciamiento, acontecimientos

[Handwritten signatures]

*Ministerio de Cultura y Educación*

relaciones procesos, tiempo, ritmo y espacios. Suje
to social- Cultura vida cotidiana.

- Problemas actuales sobre la legitimidad del conoci-
miento histórico y antropológico.
- Aportes de las disciplinas al conocimiento de la //
realidad educativa.

4- Diseños de Instrumentos de Recolección de Informa-/
ción

Este módulo actúa como integrador de los tres ante
riores . Se entrecruzan los distintos tipos de di-/
seños: exploratorio, descriptivo y explicativo. Se-
trabajan sobre la operacionalización de diversas //
herramientas aplicada a cada uno de las diferentes/
necesidades teóricas.

Contenidos Mínimos

- El proceso de investigación educativa segun los /
distintos modelos.
- Diversas fuentes de datos.
- Observación, entrevistas, cuestionario, observa-/
ción documental, análisis de contenido.
- Construcción de escalas y pruebas psicológicas.

5- La estadística aplicada al hecho social

El desarrollo de este módulo no debe ser entendido
como teoría estadística o desarrollo matemático //
que sostiene la estadística, sino como el análisis
necesario para la aceptación o nó de una hipótesis
testeada.

Contenidos Mínimos

- Estadística y Medición.
- Distribución de Frecuencias, Medidas de tendencia
central y Variabilidad, Correlación y Asociación.
- Muestro, Estadística inferencial y educacional.

[Handwritten mark]

EJH

[Handwritten signatures]



6- Investigación Evaluativa

En este módulo se ve la investigación como instrumento de la evaluación. Se estima de gran importancia // para los docentes, como parte de dos grandes procesos por un lado, para aprender a integrar la evaluación / del aprendizaje dentro del contexto de la investiga- / ción social; por el otro, para entender que el mismo proceso de enseñanza, o sea la propuesta que ellos // llevan, es factible de ser evaluado con técnicas de// investigación. En ello va la idea de profesionalizar/ al docente. Se evalúan también las innovaciones que / hagan o quieran hacer,

Contenidos Mínimos

- Relaciones entre investigación y evaluación.
- Variables e indicadores para el análisis del sistema educativo.
- La escuela como Institución, modelo para su análisis evaluativo.
- Paradigmas para el análisis de la tarea pedagógica/ la evaluación como problematización y resignifica-// ción de la práctica profesional docente. La evaluación de los aprendizajes colarizados, concepto de / evaluación de aprendizaje.

7- Seminario taller de integración, recuperación y pro- / fundización.

En este módulo cada alumno debe presentar una inves- / tigación acabada sobre un tema específico. La misma / se evalúa, mediante un análisis en forma conjunta // entre el profesor y los alumnos, marcando así cada // uno de los aspectos positivos y negativos, integrando de esta manera todos los conocimientos adquiridos de/ los dos años de estudio.

[Handwritten mark]

[Handwritten initials]

[Handwritten signature]



Contenidos Mínimos

- Diseños de proyectos de investigación. Abordajes áulicos.
- Construcción de marcos teóricos. De las leyes a la realidad áulica.
- Instrumentos de recolección de información- Factibilidad de aplicación en contextos escolares.
- Instrumentos de procesamiento de información.
- Análisis de datos y elaboración de conclusiones.
- Confección de informes.
- Utilización de los procesos en la resolución de problemas áulicos de nivel inicial, primario, medio y terciario.
- Replanteo de la enseñanza de las ciencias en los diversos niveles de enseñanza.

2-5 Organización pedagógica

2-5-1. Sistemas de orientación y observación

Se realizará un plan de orientación profesional con/ el objeto de: Conocer las características del grupo de alumnos.

Informar sobre los módulos que configuran el plan de estudios.

Informar sobre las disposiciones reglamentarias que rigen la carrera.

Realizar un diagnóstico juntamente // con el equipo de profesores para au- / nar criterios respecto a la conducción y orientación del grupo.

Se llevarán a cabo reuniones periódicas de profesores, alumnos y el Coordinador Técnico -Pedagógico// para realizar las coordinaciones y los ajustes necesarios en los diversos módulos.

2-5-2 Régimen de Evaluación y Promoción.

EH



De acuerdo con las características y planificación / de cada uno de los módulos del plan de estudios, los profesores podrán optar por alguno de los siguientes sistemas:

- Trabajos Prácticos
- Parciales
- Monografías
- Trabajos Grupales
- Coloquios
- Exposiciones personales y grupales

Estas se aplicarán para los casos de los primeros // seis módulos mientras que para el séptimo y dado que estamos hablando del trabajo final de la carrera. // su aprobación se logra con la presentación de éste / en tiempo y forma, con la guía o tutoría de un profesor, defendiéndolo ante tribunal examinador.

Para ingresar a Segundo año es necesario tener los / tres módulos de primero cursados y dos aprobados.

Para ingresar a tercer año es necesario tener los // seis módulos de primero y segundo cursados y uno pendiente de aprobación .

2-5-3-Régimen de asistencia

Se aplicará el reglamento orgánico (Dto. 4205/57) y sus modificaciones.

2-5-4 Planta Funcional

La Planta Funcional, además del personal de conducción común a todos los institutos y de los profesores que el plan de estudios prevé para cada uno de los módulos, estará integrada por el siguiente personal:

Un coordinador técnico-Pedagógico con 8 (ocho) horas cátedra de nivel terciario semanales, para cumplir las siguientes funciones.:

- Asesorar al Rector y al personal docente en/

Handwritten signatures and initials:
A large signature at the top left.
Below it, the initials "E.H." and another signature.



RESOLUCION N° 1387



Ministerio de Cultura y Educación

la interpretación , aplicación y evaluación / del currículun.

-Coordinar las actividades docentes a fin de / asegurar el logro de los objetivos del plan / de estudios.

-Orientar el desarrollo de las planificaciones

-Orientar y supervisar la aplicación de los // contenidos fundamentales de cada módulo y su relación con la finalidad, el perfil del egre sado y los demás módulos del plan de estu-/// dios.

-Establecer criterios comunes para la evalua ción del proceso de enseñanza - aprendizaje.

-Coordinar las actividades de evaluación del/ ensayo

Handwritten signatures and initials, including a large 'M' and a signature that appears to be 'D'.